



INFORME SECRETARIAL. 2021 00196 00, Villavicencio, 05 de julio de 2023. Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023).

*De conformidad con el inciso 3° del art. 129 del CGP, en concordancia con el inciso 4° del art. 270 ibídem, por el término de tres (3) días, **córrase traslado** a las partes e intervinientes de la tacha de falsedad promovida por el apoderado del heredero reconocido, señor FERNEY SEBASTIAN DUARTE BENAVIDEZ, para que pida o presente las pruebas que pretenda hacer valer.*

Notifíquese y cúmplase

CARLOS ANDRÉS CARVAJAL QUINTERO (3)
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 057 del 10 DE JULIO
DE 2023.**

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria